

INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

Comités WA relacionados: C&R	Fechas: Original: 10/09/15 Actual: 01/04/16	Concepto: AMBITO DE NORMAS DE VESTURIO	Número: 15 SEP 01
Artículos concernidos en el original 20		Artículos concernidos actuales 20	

Texto de la Interpretación.

WA Noruega ha pedido una interpretación en cuanto al ámbito de aplicación de las reglas de vestuario establecidas en el libro 3, artículo 20.

Respuesta del Comité C&R:

La opinión del Comité C&R es que las reglas de vestuario que figuran en ido figuran en el libro 3, artículo 20, se aplican en los siguientes eventos:

- Competición para títulos Mundiales y Continentales;
- Competiciones para títulos Olímpicos y Paralímpicos (que pueden ser más restrictivas que las normas de vestuario de WA)
- Competiciones de Copas del Mundo de Aire Libre
- Competiciones para Ranking del Mundo de Aire Libre; y
- Pruebas de tiro con arco de Organización de Grandes Eventos; “Organización de Grandes Eventos” significa cualquier organización internacional multideportiva que actúa como el órgano de gobierno para cualquier evento continental, regional o internacional;

A remarcar que tales normas de vestuario no se aplican en (i) pruebas que se organizan en las Asociaciones Miembro o en nivel inferior, en cuyo caso se aplicarán las reglas de la Asociación Miembro, o (ii) pruebas de la Copa del Mundo de Sala, salvo lo que el Comité Ejecutivo de WA determine en su caso.

Comité C&R, 10 de septiembre de 2015